

CONVENIO DE SALUD CON CLINICA DAVILA PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Estimados Centralin@s:

Queremos contarles que nuestra Casa de Estudios, con el fin de otorgarles más y mejores beneficios, ha suscrito un **Convenio de Accidentes Estudiantiles**, del cual eres beneficiario por el sólo hecho de ser **estudiante regular de pre-grado** de la Universidad Central, de la **Sede de Santiago**. Este convenio funciona de la siguiente manera:

❖ EN CASO DE ACCIDENTES O LESIONES TRAUMÁTICOS:

- Cuentas con cobertura, **SIN COSTO**, de atención médica integral ambulatoria y hospitalizada para las lesiones de origen traumático durante las 24 horas del día, los 365 días del año, en todo el territorio nacional. Para la atención, deberás presentar **la credencial de la Universidad Central** o tu Cédula de Identidad en los siguientes lugares:
1. Servicio de Urgencia de Clínica Dávila, ubicado en Recoleta N° 464 Comuna de Recoleta (Metro Patronato). **Fonos: 7308229 – 7308224.**
- Si sufres un accidente, considerado por el médico de turno de urgencia de gravedad, éste autorizará que la Clínica proporcione sin cobro el servicio de ambulancia para el traslado, para solicitar ambulancia debes llamar al 7308229 –7308225 -7308141 – 7308635 (**sólo radio urbano de Santiago**).
- Si sufres un accidente y se ve comprometida tu dentadura, la primera atención en Urgencia será cubierta, así como los controles profesionales posteriores, excluidos los costos de laboratorio y metales.
- El plazo para hacer uso del Servicio de Urgencia es de **48 horas**, posterior al accidente.

- Este convenio contempla algunas exclusiones, es decir no te cubre en los siguientes casos: si tienes un accidente estando bajo la influencia del alcohol o drogas o practicando algún deporte de alto riesgo, en caso de tentativa de suicidio, lesiones preexistentes, cirugía plástica, anomalías congénitas, valor de aparatos de prótesis, ortopedia, lentes, audífonos, tratamientos de secuelas permanentes que deriven de una lesión accidental, diagnóstico y tratamientos de cáncer, sida, cirugía cardiovascular, quemaduras por exposición a los rayos solares, panadizos, alergias derivadas de intoxicación alimenticia, intoxicaciones por monóxido de carbono u otros gases voluntaria, gastos de comunicaciones, gastos de acompañantes y el valor de la sangre no repuesta a la Clínica por dadores.
- Los ingresos son siempre por el servicio de urgencia y los controles también, estas atenciones son sin costo para el o la estudiante.
- El convenio suscrito contempla que se autorice la atención de urgencia, excepcionalmente en otro Centro Asistencial distinto a los indicados, sólo si se cumple alguna de las siguientes causales:
 1. **Atenciones traumáticas muy graves** que impliquen riesgo de tu vida, en tal caso podrán ser efectuadas en la Clínica u Hospital más próximo al lugar del accidente, con aviso a la Clínica Dávila al teléfono 7308141 y deberá existir una comunicación telefónica entre el médico de Urgencia de la Clínica Dávila y el médico que está atendiendo al estudiante, el que gestionará su inmediato traslado a ésta, en caso que las condiciones del paciente lo permitan.
 2. **Accidentes fuera de la Región Metropolitana.** En este caso, tú, tus padres o un familiar cercano deberán dar aviso telefónico de inmediato al Servicio de Urgencia de Clínica Dávila, al teléfono 7308141 y además, dentro de las **48 horas hábiles** de ocurrida la atención u hospitalización, deberás dar aviso por escrito a los siguientes números de Fax: 7308721. El reembolso de los gastos, podrás solicitarlo a la Clínica, dentro de los 30 días siguientes a la fecha del accidente, para lo cual deberás presentar documentos de pago, diagnóstico y certificado médico de lesiones y tratamiento.

❖ BENEFICIOS ADICIONALES:

- La Universidad Central mediante este convenio, ha logrado que además tengas derecho a efectuar **hasta tres consultas generales o de especialidad sin costo**, en el Centro Clínico Dávila, ubicado en Recoleta # 464, Comuna de Recoleta. Para recibir este beneficio especial, deberás solicitar hora al 2702700 o a través de la pagina Web www.davila.cl con médicos de cualquier especialidad. El día de la atención, debes presentarte en las Cajas del Centro Médico presentando tu credencial universitaria o Cédula de Identidad.
- También, tendrás derecho a realizarte sin costo para ti, los siguientes exámenes, si estos son derivados de las consultas a las que se hace alusión en el punto anterior:

✓ Radiografía de tórax frontal	✓ Papanicolau
✓ Ecotomografía abdominal	✓ Glicemia
✓ Ecotomografía ginecológica	✓ Urocultivo
✓ Ecotomografía obstétrica	✓ Antibiograma
✓ Hemograma y VHS	✓ Sedimento urinario
✓ Orina completa	✓ Examen paracitológico de deposición
✓ Perfil bioquímico	✓ Banco de sangre: grupo y RH
✓ HIV	

- En caso de que requieras realizarte tratamiento odontológico, obtendrás un **descuento de un 60% en atenciones dentales** (arancel UCO) en el Centro Dental de Vida Integra Alameda, ubicado en 7° y/o 8° piso, Alameda 1620, Santiago Centro. Fono 7312000. **Este beneficio no contempla atenciones de urgencia, es necesario solicitar hora para atención al teléfono señalado.**

Si tienes dudas o requieres mayor información acerca del Convenio puedes solicitarla en Coordinación de Apoyo y Bienestar Estudiantil de la DAVE, al e-mail dave@ucentral.cl, o concurrir al Centro de Extensión, 2do. piso, Lord Cochrane 418. Barrio Universitario Parque Almagro, de Lunes a Viernes de 08:30 a 14:00 y de 15:00 a 18:30 horas.